



ACTA DE INICIO CDPS 290-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARJONA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
CONTRATO No.	CDPS 000-2026
CONTRATISTA	ARMANDO DE JESÚS DEL VILLAR ESTARITA
IDENTIFICACION	CC No 72.134.118
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA JUDICIAL DE PROCESOS JUDICIALES Y ENTES DE CONTROL A TRAVÉS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARJONA - BOLÍVAR
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	AGOSTO 10 DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 24 DEL 2026
CDP	2026080302 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – MARCO ANTONIO TOVAR DÍAZ

A los Diez (10) días del mes de agosto del año 2026 se reunieron las siguientes personas en las instalaciones de la alcaldía municipal: ARMANDO DE JESÚS DEL VILLAR ESTARITA, persona natural identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.134.118, como contratista, y por parte de la JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – MARCO ANTONIO TOVAR DÍAZ, en calidad de supervisor con el objeto de dar inicio al servicio contratado, de conformidad el objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día Diez (10) del mes de agosto del año 2026, en el municipio de Arjona, Bolívar.

MARCO ANTONIO TOVAR DÍAZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
SUPERVISOR

ARMANDO DE JESÚS DEL VILLAR ESTARITA
CC No 72.134.118

Proyectó: Marco Tovar Díaz
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal

Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co